



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

PAT

www.usmpvirtual.edu.pe

CARRERA DE DERECHO

Especialidad empresarial



Modalidad a Distancia

Carreras profesionales

Licenciada por **SUNEDU**

Palabras del decano

El Derecho ha ido evolucionando de la mano con el desarrollo de las sociedades. Mientras más importancia tiene en ellas la persona humana y la dignidad inherente a su condición, más relevancia adquiere el Derecho, pues su principal función será garantizar la superioridad de las libertades y de los derechos, por encima de la voluntad de los gobernantes. Las nuevas especialidades, además, relacionan principios y valores jurídicos con las complejas relaciones que surgen del avance de la tecnología, del uso masivo del internet, y de la creciente interdependencia entre la Comunidad Internacional, los estados y las empresas.

- Ernesto Álvarez Miranda
Decano de la Facultad de
Derecho

Fuente: <https://derecho.usmp.edu.pe/facultad/>



Flexible y continua

Gestión académica flexible y continua. Iniciamos todos los meses, cada asignatura tiene una duración de un mes y se desarrolla durante todo el año contando con una Programación Secuencial de Asignaturas (PSA).

Modalidades de estudio de las asignaturas:

A distancia

Se realiza por medio de una plataforma virtual fácil de utilizar, en sesiones de clases asincrónicas y sincrónicas, con recursos digitales y multimedia; todo con el acompañamiento de docentes expertos que guían a los estudiantes durante todo el proceso formativo, retroalimentando de manera permanente sus actividades con el objetivo de lograr un aprendizaje significativo.



NACIONAL

USMP, presente en el

TOP 10

del Ranking de **Excelencia SUNEDU**

INTERNACIONAL

USMP, presente entre las 100 mejores universidades internacionales, Scimago Institutions Ranking (SIR)

TOP 5



Universidades privadas del Perú en investigación, innovación e impacto en la sociedad (Ranking Scimago 2023).

Nuestro Modelo Educativo

Nuestro modelo educativo, dirigido para adultos con o sin experiencia laboral, se preocupa por atender las necesidades del participante adulto, aportándole conocimientos para contribuir en la sociedad.

Beneficios de estudiar a distancia

1

Calidad Académica

Nuestra Metodología Educativa se basa en los fundamentos del Constructivismo, ya que el estudiante es el gestor del proceso académico y el rol del docente virtual es el acompañamiento, para lograr un aprendizaje significativo.

2

Plana Docente

Profesionales con alta experiencia y formación educativa constante. Expertos en educación a distancia, semipresencial y presencial.

3

Metodología clase invertida (flipped classroom)

Permitiendo que los estudiantes puedan revisar desde el 1er día de clases sus materiales digitales y multimedia dentro del aula virtual, antes de la sesión de clase en línea (videoconferencia) con su docente virtual, donde se profundiza los temas y absuelven dudas.

Objetivo del programa

El PAT tiene como objetivo ofrecer a los estudiantes, formar profesionales con un profundo dominio de las Ciencias Jurídicas, altamente comprometidos con la realidad nacional. Así mismo, lograr que nuestros egresados satisfagan de manera eficaz las demandas de las organizaciones, empresas, ciudadanos y de la sociedad en su conjunto, lo que se manifiesta en un creciente grado de empleabilidad de nuestros egresados.

El abogado egresado de la USMP es un profesional capaz de desempeñarse con ética, responsabilidad y eficacia en las diversas áreas del Derecho.

Dirigido

Adultos con motivación hacia el estudio y la autorrealización, con o sin experiencia laboral y que tengan deseos de reinventarse en el mercado laboral.

Estructura de la Carrera de Derecho PAT

Las asignaturas se desarrollarán de manera virtual, generalmente tienen una duración de un mes y se estructuran en cuatro módulos.

- Cada módulo se desarrolla en una semana.

- El docente virtual está con el estudiante de manera asincrónica a través del foro de consulta, respondiendo y retroalimentando permanentemente.

- Las actividades académicas de formación permanente cuentan con un enfoque donde se emplean las principales estrategias que permiten fortalecer los aprendizajes para personas adultas.

La carrera de Derecho en especialidad Empresarial

El Derecho Empresarial cultiva las áreas jurídicas vinculadas al desarrollo de las actividades económicas en torno a la empresa privada. El profesional del Derecho asesora estratégicamente evitando los conflictos y negociando exitosamente cuando se presentan.

Perfil del graduado

El abogado egresado de la USMP es un profesional capaz de desempeñarse con eficacia, responsabilidad y sentido humanitario en los diversos ámbitos del Derecho, con énfasis en su especialidad.



Asesora a empresas privadas y públicas con compromiso ético, social y medioambiental.



Colabora para la toma de decisiones en la actividad empresarial.



Previene y resuelve conflictos con visión global y estratégica del negocio; promoviendo la utilización de mecanismos alternativos de solución de controversias.

Título y Grado académico

Al finalizar la carrera serás capaz de aplicar los valores y principios constitucionales en el ejercicio profesional del derecho, utilizar técnicas lógico - argumentativas en la resolución de conflictos y casos jurídicos, así como interpretar con suficiencia técnica la jurisprudencia vigente; para brindar servicios jurídicos de calidad a personas, empresas y organizaciones nacionales e internacionales.

TÍTULO PROFESIONAL:
Abogado

GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Derecho

Modalidad:
A distancia

Mercado Laboral

El abogado egresado de la USMP es un profesional capaz de desempeñarse con eficacia, responsabilidad y sentido humanitario en los diversos ámbitos del Derecho, con énfasis en su especialidad.



Instituciones públicas y privadas



Organismos multilaterales y no gubernamentales



Consultoría y asesoría en temas legales corporativos



Profesional independiente

Objetivos académicos

- Formar profesionales con un profundo dominio de las Ciencias Jurídicas, altamente comprometidos con la realidad nacional.
- Lograr que nuestros egresados satisfagan de manera eficaz las demandas de las organizaciones, empresas, ciudadanos y de la sociedad en su conjunto, lo que se manifiesta en un creciente grado de empleabilidad de nuestros egresados.
- Vincular la formación académica y profesional con la investigación científica, de manera que nuestros egresados se conviertan en agentes de cambio de la sociedad peruana, lo que se pone de manifiesto en el aumento permanente de las publicaciones de la Facultad.
- Realizar actividades de extensión universitaria y de proyección a la comunidad, que pongan de manifiesto el alto sentido de responsabilidad social de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres, lo que se evidencia en la elevada cantidad de proyectos de esta naturaleza.

Requisitos para ser egresado

- 1 Para que los estudiantes obtengan la condición de egresado, deberán cumplir con la cantidad de meses/años mínimos de estudio y aprobar la totalidad de las asignaturas indicadas en el plan de estudio determinados por cada programa.
- 2 Haber realizado y aprobado prácticas pre-profesionales como mínimo un año en áreas relacionadas con la profesión de derecho.
- 3 Cumplir con los otros requisitos que exigen la Ley Universitaria vigente y el Reglamento de grados y títulos de la Universidad.

Según la Ley Universitaria N° 30220, Artículo 41, "los estudios de pregrado tienen una duración mínima de 5 años".



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

PAT

www.usmpvirtual.edu.pe

INFORMES Y ADMISIONES

Correo:
admision_pat@usmpvirtual.edu.pe

Telefono:
(01) 7067515 opción 7